

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$18.7696 M.N. (dieciocho pesos con siete mil seiscientos noventa y seis diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 6 de abril de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete.**- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Nacionales, **Mayte Rico Fernández.**- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 6.8524 y 6.9150 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer S.A., Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., Banco Azteca S.A. y ScotiaBank Inverlat S.A.

Ciudad de México, a 6 de abril de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete.**- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Nacionales, **Mayte Rico Fernández.**- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2017.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2017.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1) mar-2017	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
Arabia Saudita	Riyal	0.26660	5.01088
Argelia	Dinar	0.00910	0.17104
Argentina	Peso	0.06500	1.22171
Australia	Dólar	0.76280	14.33721
Bahamas	Dólar	1.00000	18.79550
Barbados	Dólar	0.50000	9.39775
Belice	Dólar	0.50040	9.40527
Bermuda	Dólar	1.00000	18.79550
Bolivia	Boliviano	0.14470	2.71971
Brasil	Real	0.31980	6.01080
Canadá	Dólar	0.75000	14.09663
Chile	Peso	0.00152	0.02848
China	Yuan Continental	0.14540	2.73287
China	Yuan Extracontinental	0.14550	2.73475
Colombia	Peso (2)	0.34795	6.53989
Corea del Sur	Won (2)	0.89413	16.80570
Costa Rica	Colón	0.00178	0.03343
Cuba	Peso	1.00000	18.79550
Dinamarca	Corona	0.14340	2.69527
Ecuador	Dólar	1.00000	18.79550
Egipto	Libra	0.05540	1.04127
El Salvador	Colón	0.11460	2.15396
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230	5.11801
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000	18.79550
Federación Rusa	Rublo	0.01777	0.33400
Fidji	Dólar	0.48260	9.07071
Filipinas	Peso	0.01991	0.37418
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.24980	23.49062
Guatemala	Quetzal	0.13610	2.55807
Guyana	Dólar	0.00483	0.09071
Honduras	Lempira	0.04250	0.79881
Hong Kong	Dólar	0.12867	2.41842
Hungría	Forinto	0.00346	0.06503

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1) mar-2017	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
India	Rupia	0.01543	0.28998
Indonesia	Rupia (2)	0.07508	1.41113
Irak	Dinar	0.00084	0.01570
Israel	Shekel	0.27534	5.17519
Jamaica	Dólar	0.00780	0.14660
Japón	Yen	0.00897	0.16863
Kenia	Chelín	0.00970	0.18232
Kuwait	Dinar	3.27830	61.61729
Malasia	Ringgit	0.22590	4.24590
Marruecos	Dirham	0.09950	1.87015
Nicaragua	Córdoba	0.03370	0.63341
Nigeria	Naira	0.00318	0.05972
Noruega	Corona	0.11650	2.18968
Nueva Zelanda	Dólar	0.69880	13.13430
Panamá	Balboa	1.00000	18.79550
Paraguay	Guaraní (2)	0.17740	3.33432
Perú	Nuevo Sol	0.30784	5.78591
Polonia	Zloty	0.25210	4.73835
Puerto Rico	Dólar	1.00000	18.79550
Rep. Checa	Corona	0.03948	0.74208
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07451	1.40040
Rep. Dominicana	Peso	0.02130	0.40034
Rumania	Leu	0.23420	4.40191
Singapur	Dólar	0.71440	13.42751
Suecia	Corona	0.11158	2.09726
Suiza	Franco	0.99880	18.77295
Tailandia	Baht	0.02912	0.54725
Taiwán	Nuevo Dólar	0.03294	0.61905
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14850	2.79113
Turquía	Lira	0.27543	5.17684
Ucrania	Hryvnia	0.03690	0.69355
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.06925	20.09709
Uruguay	Peso	0.03490	0.65596
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.10010	1.88143
Vietnam	Dong (2)	0.04400	0.82691
Derecho Especial de Giro	DEG	1.35685	25.50267
Onza Troy Plata	-	-	339.45
Peso Oro	-	-	575.47
Onza Oro	-	-	23,397.58
Onza Plata amonedada	-	-	377.04
Onza Oro Amonedado	-	-	23,865.53

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2017.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joquín Tapia Macías**.- Rúbrica.